



# FEDERACIÓN ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:

Federación Internacional de Tiro con Arco, World Archery

Comité Olímpico Internacional

Confederación Argentina de Deportes



CABA, noviembre de 2018

COMUNICACIÓN N° 32/18

REF.: ESTIMAR DISTANCIAS EN JJCC y 3D

Estimados Jueces, Arqueros y Entrenadores:

El tema de la estimación de distancias en torneos de JJCC y 3D ha dado lugar desde hace tiempo a una especie de controversia entre lo que señalan las normas y lo que suele verse en algunos torneos, fundamentalmente en aquellos que se llevan a cabo en otros países. Creemos necesario realizar algunas aclaraciones al respecto y además aclarar cómo debe ser la suelta en las divisiones Instintivo y Longbow.

En primer lugar, veamos qué dicen las normas con respecto a estimar distancias en este tipo de competencias.

- En todas las divisiones está permitido el uso de prismáticos, telescopios y otras ayudas visuales para localizar las flechas siempre que no representen ningún obstáculo para los otros atletas. (Arts 22.1.9 – 22.1.9.1 – 22.3.9 – 22.3.9.1 – 22.4.8 – 22.4.8.1 – 22.5.8 – 22.5.8.1 Libro 4 Normas WA versión del 16/07/2018)
- Transcribimos aquí el texto del art. 22.6 Libro 4 de las Normas WA en vigencia.

*22.6. Accesorios para todas las divisiones.*

*El siguiente equipamiento **no está permitido** para los atletas de todas las divisiones:*

*22.6.1. Cualquier dispositivo eléctrico o electrónico que pueda ser adosado al equipo de los atletas*

*22.6.2. Cualquier dispositivo de comunicación (incluidos los teléfonos móviles), auriculares o elementos reductores de ruido por delante de la línea de espera del campo de entrenamiento y en cualquier momento dentro de los recorridos.*

*22.6.3. Ningún tipo de telémetros u otro medio de estimar distancias o ángulos, que no estén recogidos en las normas vigentes referentes al equipo de los atletas, y ningún apunte escrito o medio electrónico de almacenar datos que pueda ser utilizado para calcular distancias y ángulos. Un atleta puede llevar consigo una copia de las Normas WA o cualquier parte de las mismas.*

*22.6.4. Cualquier parte del equipo de los atletas que haya sido añadido o modificado para que sirva para estimar distancias o ángulos, ni cualquier pieza normal del equipo puede ser utilizada explícitamente para este propósito.*



**Es fundamental hacer una aclaración, las Normas WA en español publicadas por la Federación Española no contemplan las modificaciones introducidas últimamente y no deben ser tomadas como oficiales. Siempre debemos remitirnos a la versión en inglés publicada por World Archery.**

- Si bien el Manual de Jueces no es parte del reglamento sino una guía, podemos recordar lo que allí se dice sobre el tema.

#### ***A.1.7 Cálculo de distancias.***

***Al atleta no se le permite usar su equipo únicamente para estimar distancias. Sería conveniente hacer hincapié en este punto en la reunión de Capitanes de Equipo. El Comité de tiro de campo WA ha dado algunos consejos sobre lo que es, o no aceptable. Tenga en cuenta que una interpretación de 2012 dice que el uso de partes del cuerpo (es decir, mano o dedos) como ayuda en la estimación de las distancias es aceptable.***

#### ***A.1.14 Qué está permitido o no en el Recorrido de Distancias Desconocidas en Tiro de Campo WA.***

***... Lo siguiente NO ESTA PERMITIDO en recorridos de distancias desconocidas: Tener más de una escala en el visor, en el arco o en sus notas, indicará que puede estar usando el visor como un sistema de medir o leer las distancias, lo que no es una forma correcta de hacerlo. Si tiene escala o escalas en la barra del visor, en un punto diferente del utilizado por el fabricante para la escala original, puede ser acusado de llevar una escala extra para medidas. ¡Jueces y competidores la buscarán!***

***Si tiene marcas en el arco utilizadas para diferente ajuste del mismo y quiere guardarlas para el futuro, tápelas con cinta aislante y no tendrá problemas.***

***Nota: Una reciente interpretación establece que puede tener una escala personal de marcas en el visor, además de la que el fabricante ya coloca originalmente en el mismo o en su equipo.***

***Nota del CNJ: Este último párrafo (en rojo) fue dejado sin efecto mediante un bylaw del 17 de julio de 2018 e incorporado a las normas WA.***

***También es una buena demostración de que está midiendo la distancia si levanta el arco sin haber colocado la flecha en el mismo, ancla y vuelve a bajar el arco más de una o dos veces. Si lo hace está fuera de lugar. Puede que probablemente esté usando demasiado tiempo y estará siendo un incordio para los competidores que están tirando con usted. Si ha añadido (pegada o roscada) una pieza de plástico o similar a su equipo con la cual puede comparar el tamaño de la diana, obviamente está***



# FEDERACIÓN ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:

Federación Internacional de Tiro con Arco, World Archery  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



***contraviniendo las reglas. En su lugar puede utilizar cualquier parte del equipo habitual.***

Del análisis de las normativas y recomendaciones de WA vigentes, resulta claro que:

1. Se permite el uso de binoculares siempre que no sean utilizados para estimar distancias o ángulos.
2. Ninguna parte del equipo permitido puede usarse para tal fin únicamente, es por esta razón que no se permite tensar el arco sin flecha repetidas veces.
3. No se pueden realizar modificaciones en el equipo que sirvan para estimar distancias o ángulos.
4. Está permitido usar partes del cuerpo como mano o dedos para estimar distancias.
5. No se permiten llevar anotaciones de ningún tipo que ayuden para apuntar, ni están permitidas marcas adicionales a las de fábrica en las miras, cuando estas son legales en la división en la que se participa.

En oportunidad del Mundial 3D disputado en Francia en 2017, se recomendó a los jueces verificar que los prismáticos, telescopios, etc no tuvieran en el dispositivo de enfoque ninguna marca (ni original, ni añadida) ya que son utilizadas para estimar distancias. Ante este hecho se debe prohibir el uso del dispositivo de ayuda visual que no cumpla con ello. Nos hacemos eco de esta medida y el CNJ obliga a sus jueces a verificar esta situación en la revisión de equipos.

El otro tema importante tiene que ver con la suelta en las divisiones Instintivo y Longbow para torneos de JJCC y 3D. Las normas establecen que puede optarse por la suelta apache o mediterránea, pero no ambas simultáneamente. Es decir que a lo largo de la competencia se debe optar por una de ellas. Si se adopta la suelta apache el tab debe presentar una única superficie que impida separar los dedos y en caso de usar un guante, sus dedos deben estar cosidos (Arts. 22.4.7.1 y 22.5.7.1 Libro 4).

Se han recibido quejas por parte de algunos arqueros, que sostienen que hay quienes varían su suelta a lo largo del torneo en función de las distintas distancias, caminando tanto la cuerda como lo cara. Esto no está permitido y los jueces junto con los arqueros debemos velar porque se cumplan las normas. Recordemos además que en este tipo de competencias durante la etapa clasificatoria, los jueces no pueden controlar estas prácticas ilegales. Los competidores no deben dejarlas pasar, denunciándolas ante las autoridades del torneo.

Al momento de la revisión de equipos los jueces deben anotar el tipo de suelta a utilizar por cada competidor y verificar que el tab o guante sea reglamentario. También resultaría conveniente realizar chequeos durante la competencia y recordar en la reunión de capitanes estas cuestiones.

Desde la participación argentina en los distintos mundiales de JJCC y 3D muchas veces hemos recibido en el CNJ la queja de que en nuestros torneos no permitimos cosas que si se permiten en el exterior. En tal sentido queremos recalcar que, el hecho de que algunas cuestiones no sean controladas por jueces de otras latitudes, no significa que estén permitidas por las normas. El



# FEDERACIÓN ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:

Federación Internacional de Tiro con Arco, World Archery  
Comité Olímpico Internacional  
Confederación Argentina de Deportes



reglamento es único en todo el mundo y los arqueros deben conocer lo que está permitido y lo que no. Incumplir las normas implica consecuencias y no se puede argumentar ni el desconocimiento, ni la circunstancia de que “en otro lado lo hacen” para evadir la responsabilidad de estar haciendo algo no permitido.

Tengamos en cuenta que cualquier atleta que se encuentre utilizando equipo que transgreda los reglamentos de World Archery puede tener sus tanteos descalificados (Art 27.5 Libro 4).

A modo de resumen el CNJ recomienda sus jueces realizar los siguientes controles y acciones durante las competencias de JJCC y 3D:

- Anotar, al momento de realizar la revisión de equipos, el tipo de suelta a utilizar por los arqueros.
- Verificar si el tab o guante a utilizar es acorde al tipo de suelta declarado.
- Verificar que los prismáticos no tengan marcas de fábrica o añadidas en la rueda que permite hacer foco.
- Realizar controles aleatorios durante las rondas clasificatorias, tendientes a verificar que los arqueros disparan según lo declarado y que no están utilizando partes del equipo para estimar distancias.
- En el caso de poder demostrarse que se están transgrediendo las normas con el objeto de obtener ventajas, se recomienda tratar el tema como una conducta antideportiva (arts. 29.1, 29.5 y 29.6 Libro 4)

Saludos cordiales

JN José del Torno  
PTE CNJ

JN Paola Praschker  
SEC CNJ

JN Jorge Pousa  
DT JJCC y 3D